BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.455
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 1º de marzo de 1974

Correo Argentino SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 3/18
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL** Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. **MIGUEL RAGONE**
Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA
Ministro de Gobierno

Ing. **JESUS PEREZ**
Ministro de Economía

Dr. **LUIS CANONICA**
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Lev 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos ($ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	$	0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	$	1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	$	4,—
Número atrasado de más de 10 años	$	5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	$ 9,00	Semestral	$ 30,00
Trimestral	$ 15,00	Anual	$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso ($ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos ($ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos ($ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos ($ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo — $ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos ($ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteañal y Deslinde	$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTOS DE MINAS

Nº 17038 — Compañía Minera José Gavenda S.R.L. 752
Nº 16999 — Humberto Carlos Sanjuan 752
Nº 16998 — Humberto Carlos Sanjuan 752
Nº 16997 — Humberto Carlos Sanjuan 752
Nº 16996 — Edmundo Sanjuan 753
Nº 16995 — Edmundo Sanjuan 753
Nº 16994 — Humberto Carlos Sanjuan 753
Nº 16993 — Antonio Cruz Núñez 753
Nº 16932 — Martha T. Tejerina de Ceballos 753

Pág. Nº

LICITACION PUBLICA

Nº 17040 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos. Lic. Nº 3/74 753
Nº 17026 — Banco Provincial de Salta 754
Nº 16987 — A.G.A.S. 754
Nº 16986 — A.G.A.S. 754
Nº 16958 — A. G. A. S. 754
Nº 16957 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 3/74 754

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 17043 — Ramón Valle Turanzas 755
Nº 17039 — María Benjamnina Escalada de Nader 755
Nº 17037 — Marcelina Guerra Viuda de Vilte 755
Nº 17033 — Isidora Benita Zigarán de Gutiérrez 755
Nº 17023 — Segundo Soria y Manuela Palacio de Soria 755
Nº 17022 — Angel Agustín Vazquez 755
Nº 17021 — Cleotilde Guzmán de Sulca 755
Nº 17020 — Mamerto Prieto 755
Nº 17019 — Oscar Moreno 755
Nº 17018 — Epifania Reyes Alcoba o Epifania Alcoba 755
Nº 17014 — Flavio José Gómez 755
Nº 17010 — Lola Mendoza de Duce 756
Nº 17009 — Peñaloza María Mercedes Fernández 756
Nº 17004 — Concepción Flores de Balderrama 756
Nº 16984 — Alberto Suárez 756
Nº 16968 — Parodes Francisca Jesús Cejas de 756
Nº 16966 — Walter Oscar Harry Piehl 756
Nº 16965 — Pérez Facundo 756
Nº 16950 — Perea Máximo 756
Nº 16953 — María Leonor Marchand de Leavy 756
Nº 16938 — Ida Bodo de Clérico 756

REMATE JUDICIAL

Nº 17041 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Caja de Previsión Social de Salta vs. Espeche Gladys del Valle Altamiranda 757
Nº 17035 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Ejec. Prendaria de Spezzi Rolando Ramón 757
Nº 17034 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Cruz Manuel vs. Acosta Carlos Enrique 757
Nº 16979 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Cervera Hugo vs. Escudero L. Gerardo 757
Nº 16970 — Julio C. Herrera, Juicio: Velázquez Mario vs. Amado Emma o Hema y Caprini Víctor 757
Nº 16924 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Marinaro José vs. Laconi Victorio 757

POSESION VEINTEÑAL

Nº 16922 — Guillermo Hagemann y otros 758

CITACION A JUICIO

Nº 17001 — Francisco Nicolás Klarmann 758
Nº 16976 — Bonita Chaile y otros 758

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 16989 — Jacinto Toledo y otro 758

Sección COMERCIAL

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Nº 17031 — Carlos Hasbani e Hijos 759

Pág. Nº

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 17025 — La Estrella 759
Nº 19024 — Wimpy Café 759

PAGO DE DIVIDENDOS

Nº 16928 — Cía. Industrial Cervecera S.A. 759

EMISION DE ACCIONES

Nº 16980 — Estudio Enrique Larrán y Asociados S.A. 759

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 17042 — Club Atlético Vélez Sarsfield. Para el día 10-3-74 760
Nº 17036 — Cooperativa de Transporte Automotor Salta Limitada. Para el día 10-3-74 .. 760
Nº 17027 — Club Náutico Deportivo y Cultural Agua y Energía Eléctrica. Para el día 15-3-74 760
Nº 17017 — Colegio de Abogados de Salta. Para el día 8-3-74 760

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 17038 T. Nº 5040

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 112 del Decreto-Ley 430 que, Compañía Minera José Gavenda S.R.L., ha solicitado en fecha 20 de noviembre de 1973, una nueva concesión de la cantera "Norma", que tramita por expte. Nº 2037-C, ubicada en el departamento de Los Andes. Salta, 26 de diciembre de 1973. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. $ 43,- e) 1º, 12 y 21-3-74

O.P. Nº 16999 T. Nº 5003

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 6 de julio de 1973, por Expte. Nº 8574-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón Pampa Ciénega (PR), se miden 16.000 m. al 0, hasta el P. P., desde donde se medirán 10.000 m. al S. hasta 1; 2.000 m. al O. hasta 2; 10.000 m. al N. hasta 3 y por último 2.000 m. al E. hasta P.P. con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 7 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria. - Juzg. de Minas.

Imp. $ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16998 T. Nº 5002

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 6 de julio de 1973, por Expte. Nº 8575-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón Pampa Ciénega, se miden 12.000 m. al O. hasta el punto P.P., desde allí 10.000 m. al S. hasta 1; 2.000 m. al O. hasta 2; 10.000 m. al N. hasta 3 y por último 2.000 m. al E. hasta P.P., con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 12 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. $ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16997 T. Nº 5001

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 6 de julio de 1973, por Expte. Nº 8573-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón Pampa Ciénega (PR), se miden 8.000 m. al O. hasta el punto P.P., desde allí 10.000 m. al S. hasta 1, 2.000 m. al O. hasta 2; 10.000 m. al N. hasta 3 y por último 2.000 m. al E. hasta P.P. con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 12 de no-

viembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. $ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16996 T. Nº 5000

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Edmundo Sanjuan, el 6 de julio de 1973, por Expte. Nº 8572-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón Pampa Ciénega (P.R.), se miden 14.000 m. al O. hasta el punto (P.P.), desde allí 10.000 al S. hasta 1; 2.000 m. al O. hasta 2; 10.000 m. al N. hasta 3 y por último 2.000 m. al E. hasta P.P., con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 7 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana- Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. $ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16995 T. Nº 4999

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Edmundo Sanjuan, el 6 de julio de 1973, por Expte. Nº 8571-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón Pampa Ciénega (P.R.) se miden 10.000 m. al O. hasta el punto (P.P.), desde allí 10.000 m. al S. hasta 1; 2.000 m. al O. hasta 2; 10.000 m. al N. hasta 3 y por último 2.000 m. al E. hasta (P.P.), con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 13 de noviembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juz. de Minas.

Imp. $ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16994 T. Nº 4998

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Humberto Carlos Sanjuan, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8596-S, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la cumbre del Cerro Cortadera, a partir de allí se miden 2.000 m. hasta determinar el punto 1; a partir de allí se miden 5.000 m. al E. hasta el punto 2; a partir de allí se miden 2.000 m. al S. hasta el punto 3; a partir de allí se miden 10.000 m. al O. hasta el punto 4; a partir de allí se miden 2.000 m. al N. hasta el punto 5; a partir de allí se miden 5.000 m. al E. hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 has. libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059 /71. — Salta, 21 de diciembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juzg. de Mina.

Imp. $ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16993 T. Nº 4997

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Antonio Cruz Núñez, el 27 de agosto de 1973, por Expte. Nº 8611-N, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Referencia la cumbre de' Cerro Cortadera, a partir del cual se miden 2.000 m. al N. hasta determinar el punto 1; a partir de allí se miden 5.000 m. al O. hasta el punto 2; a partir de allí se miden 2.000 m. al N. hasta el punto 3; a partir de allí se miden 10.000 m. al E. hasta el punto 4; a partir de allí se miden 2.000 m. al S. hasta el punto 5; a partir de allí se miden 5.000 m. al O. hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 2.000 has., libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 6 de diciembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. $ 30,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16932 T. Nº 4950

Expte. Nº 8672-C

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Martha T. Tejerina de Ceballos, el 31 de octubre de 1973, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explotar la siguiente zona: Partiendo de El Cardonal (PR), se miden 4000 m. az. 352º hasta el punto 1; 2500 m. 82º hasta 2; 8000 m. 172º hasta 3; 2500 m. 262º hasta 4; 4000 m. 352º hasta el punto de partida con lo que se cierran 200 has. que se superponen al P.M.D. de la mina San Pedro, Expte. 3103-V-52. Este cateo resulta fuera de la Zona de Reserva Minera. Ley 19059/71. — Salta, 14 de diciembre de 1973. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. $ 30,00 e) 14-2 al 4-3-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 17040 F. Nº 2074

HOSPITAL DE ZONA
"Dr. JOAQUIN CASTELLANOS"
General Güemes - Salta

Licitación Pública Nº 3/74

Llámase a licitación pública Nº 3/74, para el día 19 de marzo de 1974 a horas doce, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne, pan, verduras, productos lácteos y víveres secos, destinados al consumo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos". La apertu-

ra de las propuestas se realizará en la administración de dicha dependencia sita en Cabred s/n., General Güemes-Salta. Dirigirse por pliegos e informes al mencionado nosocomio.

Hugo Vallaro
Secretario Administrativo

Imp. $ 21,- e) 1º y 4-3-74

O. P. Nº 17026 F. Nº 2073

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de marzo de 1974, a las 11,30 horas o día siguiente hábil en caso de feriado, para Alquiler o Alquiler con Opción a Compra de un Sistema de Computación de Datos.

Consultas: Gerencia de Administración y Contabilidad, Calle España Nº 625 - Salta.

Venta de Pliegos: Gerencia del Banco Provincial de Salta - Sucursal Buenos Aires, Calle Sarmiento Nº 847, Capital Federal y Gerencia de Administración y Contabilidad, Calle España número 625, Salta.
Precio del Pliego: $ 100,00 (Cien pesos).

Imp. $ 22,- e) 28-2 al 4-3-74

O.P. Nº 16987 F. Nº 2069

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de marzo de 1974, a las 11 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, para la contratación y ejecución de la obra: "Tanque elevado de 50 m3. hormigón armado en Molinos, Departamento Molinos".

Presupuesto Oficial: $ 57.377,94 (Cincuenta y siete mil trescientos setenta y siete pesos con noventa y cuatro centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo en la sede de esta Administración, San Luis Nº 52 - Salta.

Precio del Pliego: $ 43,68.

La Administración General

Imp. $ 22,00 e) 21-2 al 5-3-74

O.P. Nº 16986 F. Nº 2068

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de marzo de 1974, a las 10 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, para la contratación y ejecución de la obra: "Tanque elevado de 50 m3. hormigón armado en Limache - Capital".

Presupuesto Oficial: $ 53.597,03 (Cincuenta y tres mil quinientos noventa y siete pesos con tres centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo en la sede de esta Administración, San Luis Nº 52 - Salta.

Precio del Pliego: $ 41,79.

La Administración General

Imp. $ 22,00 e) 21-2 al 5-3-74

O. P. Nº 16958 F. Nº 2066

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para el día 19 de marzo de 1974, a las 12 horas, o día siguiente hábil en caso de feriado, para la contratación y ejecución de la obra: "Tanque elevado de 150 mt3., hormigón armado en Embarcación, departamento San Martín".

Presupuesto oficial: $ 86.835,60 (ochenta y seis mil ochocientos treinta y cinco pesos con sesenta centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo en la sede de esta administración, San Luis Nº 52, Salta. Precio del pliego: $ 58,41.

LA ADMINISTRACION GENERAL

D. V. $ 22. e) 19-2 al 4-3-74

O. P. Nº 16957 F. Nº 2664

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 3/74

Llámase a licitación pública Nº 3/74, para la provisión de aparatos, instrumentales y equipos con destino a los departamentos de Ciencias Tecnológicas y Ciencias Exactas, según características y especificaciones consignadas en pliegos, por un monto aproximado a $ 800.000 (ochocientos mil pesos). La apertura de las propuestas tendrán lugar el día 27 de marzo, a horas 11, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán ser retirados del domicilio expresado o en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 663, Buenos Aires.

D. V. $ 28. e) 18-2 al 4-3-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O.P. Nº 17043 T. Nº 5044

Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acredores de la Sucesión de RAMON VALLE TURANZAS - Expte. Nº 41559/70, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 21 de 1974. Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. $ 20,— e) 1 al 14-3-74

O.P. Nº 17039 T. Nº 5041

El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Sexta Nominación, en Expte. Nº 9800/73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BENJAMINA ESCALADA DE NADER, para que hagan valer sus derechos. — Secretaía, Procurador: Humberto Ramírez. — Salta, feberro 18 de 1974.

Imp. $ 20,— e) 1 al 14-3-74

O.P. Nº 17037 T. Nº 5039

El Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, en el juecio Sucesorio de Da. MARCELINA GUERRA VIUDA DE VILTE, Expte. Nº 45.223/73, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acretedores para que comparezcan en término a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 11 de febrero de 1974. —

Imp. $ 20,— e) 1 al 14-3-74

O.P. Nº 17033 T. Nº 5035

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORA BENITA ZIGARAN DE GUTIERREZ. Expte. Nº 61.158/73, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 17 de diciembre de 1973. — Dr. Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 28-2 al 13-3-74

O. P. Nº 17023 T. Nº 5024

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO SORIA y MANUELA PALACIOS DE SORIA. Publíquese diez días. Salta, noviembre 14 de 1973. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17022 T. Nº 5021

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AGUSTIN VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en expediente número 26.319/73. Publíquese diez días. Salta, diciembre 6 de 1973. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17021 T. Nº 5020

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEOTILDE GUZMAN DE SULCA (expediente Nº 26.317/73) para hacer valer sus derechos. Publíquese diez días. Salta, diciembre 6 de 1973. Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17020 T. Nº 5019

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAMERTO PRIETO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos (expediente 26.321/1973). Publíquese diez días. Salta, diciembre 6 de 1973. Dra. Liliana Loutayf Ranéa, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17019 T. Nº 5022

El señor Juez Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren herederos y/o acreedores de don OSCAR MORENO (expediente 44.146/1972). Publíquese diez días. Salta, noviembre 23 de 1973. Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17018 T. Nº 5023

El Juzgado Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIA REYES ALCOBA o EPIFANIA ALCOBA. Publíquese diez días. Salta, mayo 22 de 1972. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 27-2 al 12-3-74

O. P. Nº 17014 T. Nº 5016

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedo-

res de don FLAVIO JOSE GOMEZ, expediente Nº 61.581/73, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en Boletín Oficial y Norte. Salta, febrero 21 de 1974. Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 22-2 al 11-3-74

O. P. Nº 17010 T. Nº 5012

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOLA MENDOZA DE DUCE, expediente Nº 45.392/1974. Publicación por diez días. Salta, 21 de febrero de 1974. Escribana. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 22-2 al 11-3-74

O. P. Nº 17009 T. Nº 5013

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en expediente Nº 9193/73, caratulado: "PEÑALOZA MARIA MERCEDES FERNANDEZ DE, Sucesorio, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez (10) días. Salta, 21 de mayo de 1973. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 22-2 al 11-3-74

O.P. Nº 17004 T. Nº 5010

El Juez de 1ra. Instancia C. y C. de Cuarta Nominación del Distrito Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FLORES DE BALDERRAMA, para que se presenten hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio, Expte 45221/73. Publicaciones por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, febrero 19 de 1974. — Dr. Esteban Dubois, Secretario.

Imp. $ 20,- e) 22-2 al 11-3-74

O.P. Nº 16984 T. Nº 4995

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SUAREZ para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley. Expediente Nº 61.505/73. — Salta, 11 de febrero de 1974. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 21-2 al 8-3-74

O. P. Nº 16968 T. Nº 4978

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos: "SUCESORIO - PAREDES FRANCISCA JESUS CEJAS DE", expediente Nº 49.555/73, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 23 de octubre de 1973. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. $ 20. e) 19-2 al 7-3-74

O. P. Nº 16966 T. Nº 4976

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de WALTER OSCAR HARRY PIEHL, sea como herederos o acreedores para que se hagan presentes a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, febrero 15 de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 20. e) 19-2 al 7-3-74

O. P. Nº 16965 T. Nº 4975

Benjamín Pérez, Juez de Primera Inst. Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de FACUNDO PEREZ para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, en expediente Nº 9609 SUCESORIO - PEREZ, Facundo. — Salta, 5 de febrero de 1974. — Publicación 10 días. — Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20. e) 19-2 al 7-3-74

O.P. Nº 16950 T. Nº 4966

Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación en juicio: "Sucesorio de PEREA, Máximo", Expte. Nro. 45.149, cita y emplaza a los herederos del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 días. — Salta, 7 de febrero de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 18-2 al 6-3-74

O.P. Nº 16953 T. Nº 4969

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur (Metán), en los autos caratulados "Sucesorio de María Juliana Leonor Marchand de Leavy. Expte. Nº 11.711/73", cita por edictos que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 7 de febrero de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 18-2 al 6-3-74

O. P. Nº 16938 T. Nº 4955

Gregorio R. Aráoz, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación, en expte. número 42.474/72, cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de doña Iba Bodo de Clérico, a estar a derecho. Salta, febrero 7 de 1974. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. $ 20,- e) 15-2 al 5-3-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 17041 T. Nº 5042

Por: RAUL RACIOPPI.

El 14 de marzo 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de $ 3.348,80 un inmueble de propiedad de la demadada, en la ciudad de Metán, provincia de Salta, inscripta al folio 413 y 414, asiento 1 y 2 del libro 43 de R. I., Catastro Nº 5008, Sección B, Manzana 48, Parcela 42, ubicado en el Barrio Sarmiento. Sup. del terreno 304,18m, limitando al Norte, calle Alexander Fleming; al Sud, calle o pasaje sin nombre; Este, lote 43 y al Oeste, lote 41. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1, Juicio "Caja de Previsión Social de Salta vs. Espeche, Gladys del Valle Altamiranda de "Ejec. Hip. Expte. Nº 33964/73, seña 30% comisión de ley, edictos por 10 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. $ 30. e) 1 al 14-3-74

O.P. Nº 17035 T. Nº 5037

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 12 de marzo de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188 12.500.— un automóvil marca Torino 300, modelo PF-612 del año 1968, motor Nº 8.015.026 serie 8574, carrocería Nº 06592 (desarmado y faltándole algunas piezas). Chapa del R.N. de la Prop. del Automotor Nº A 005193. Revisarlo en calle Rep. de Siria Nº 193, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Ejecución prendaria seguida contra SPEZZI, Rolando Ramón", Expte. Nº 44.413/72. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte. NOTA: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos será rematado sin base.

Imp. $ 30,00 e) 28-2 al 4-3-74

O.P. Nº 17034 T. Nº 5036

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 1º de marzo de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327, ciudad, remataré sin base, un automóvil marca Ford Falcon, chassis Nº 34129; chapa del R.N. de la Prop. del Automotor Nº A005923. Se encuentra chocado en su parte delantera derecha, faltándole además el motor, paragolpe delantero, etc. Revisarlo en poder del señor Eduviges Molina, calle Forest 56 - Barrio Mosconi, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "CRUZ, Manuel vs. ACOSTA, Carlos Enrique - Embargo preventivo", Expte. Nº 26.278/73. Seña: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. $ 30,00 e) 28-2 y 1-3-74

O.P. Nº 16979 T. Nº 4992

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 11 de marzo de 1974 a horas 18, en Gral. Güemes Nº 175 (Real Hotel) Rosario de la Frontera, por disposición señor Juez de 3ra. Nominación en lo C. y C. en autos: Emb. Prev. "CERVERA HUGO vs. ESCUDERO LUIS GERARDO" Expte. Nº 40137/71, remataré: con base de $ 16.389, corresponde a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble rural ubicado en Rosario de la Frontera; nombre de la propiedad: "La Trampa" que le corresponde al demandado señor LUIS GERARDO ESCUDERO, por título inscripto al folio: 77, Asiento 11 del Libro 2 del R.I. de Rosario de la Frontera. Catastro Nro. 1128. Ubicado en Las Mojarras. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Ernesto V. Solá, teléfono 17260.

Imp. $ 30,00 e) 21-2 al 11-3-74

O. P. Nº 16970 T. Nº 4980

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 8 de marzo de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con base de pesos ley 18.188 doscientos cuarenta ($ 240), un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Patricio Fleming entre Francisco Ortiz y J. Echenique de esta ciudad. Medidas: 10 mts. de frente, 30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: sección L, manzana 57 b, parcela 7, matrícula 33,660. Linderos, los que dan sus títulos asentados al folio 267, asiento 1 del libro 377 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: "Prep. vía ejecutiva y emb. prev. VELAZQUEZ, Mario vs. AMADO, Emma o Hema y CAPRINI, Víctor N.", Expte. Nº 712/72. Seña 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

Imp. $ 30. e) 19-2 al 7-3-74

O. P. Nº 16924 T. Nº 4943

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 4 de marzo de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con las bases que en cada caso se determinan los siguientes inmuebles:

1º) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvear entre calles J. M. Leguizamón y Rivadavia de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección H manzana 75, parcela 24 b, matrícula 65.747. Títulos: folio 306/307, asiento 5 y 6 del libro 75 del R. I.

de la Capital. Superficie: 234,68 m2. Base $ 1.620,00.

2º) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvear entre calles J. M. Leguizamón y Rivadavia de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección H, manzana 75 parcela 24 c, matrícula 65.748. Títulos: folio 306/307, asiento 5 y 6 del libro 75 del R. I. de la Capital. Superficie: 334,07 m2. Base pesos 1.600,00.

3º) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Manuel Solá, esquina Avda. Virrey Toledo de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 62 a, parcela 16, matrícula 2.535. Títulos: folio 277, asiento 1 del libro 371 del R. I. de la Capital. Superficie: 237,19 m2. Base $ 4.333,32.

Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "MARINARO, José vs. LACONI, Victorio - Ejecutivo", expte. número 61.234/73. Seña: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Tribuno. Cítase a Rugonz S.A.I.C. para que comparezca hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Imp. $ 30,- e) 13-2 al 1º-3-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 16922 T. Nº 4940

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en el juicio: "Bock, Ewaldo Rodolfo - Posesión veinteñal", expediente número 49.433/73, cita por diez días a Guillermo Hagemann, David Gudiño, Sofía Romero de Gudiño y Martín Saravia o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles denominados "Agua Bebida", catastro número 252 de Rivadavia, con título al folio 55, asiento 63 del libro "C" de Títulos de Rivadavia, plano Nº 81 y "Las Cien Leguas", departamento de Anta, catastro Nº 571, con título al folio 319, asiento 351 del libro "D" de Títulos de Osvaldo - Posesión Veinteañal", Expte. número Anta, plano 369; para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. Salta, febrero 8 de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. $ 30,- e) 13-2 al 1-3-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 17001 T. Nº 5006

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Salta, en autos caratulados "Costa, Carlos Eberto vs. Costa, Elvira Reyes Paz de y otros. Ord. Simulación y Separación de Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 9.882/74, cita y emplaza a don Francisco Nicolás Klarmann, por diez días, a que comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Salta, 15 de febrero de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 20,00 e) 21-2 al 8-3-74

O.P. Nº 16976 T. Nº 4987

El Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, en los autos caratulados "Chaile Pablo y otra vs. Caro Tomás y otros. Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. Nro. 59.100/71, cita y emplaza por diez días a Benita Chaile, Francisco Caro, Modesta Caro, Claudio Chaile y/o sus herederos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial, 2 días en diario El Tribuno y 8 días en el diario Norte. — Salta, 5 de febrero de 1974. — Dra. Susana Graciela Kauffman, Secretaria.

Imp. $ 20,00 e) 21-2 al 8-3-74

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 16989 S.C. Nº 0659

JACINTO ARMANDO TOLEDO
Y SEGUNDO ANGEL RIVADENEIRA

En el juicio de quiebra de los nombrados (Expte. 40167/71) que se tramita en el Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C. de la ciudad de Salta, el Juez Dr. Luis Alberto Boschero ha ordenado:

1º) Declarar en estado de quiebra a los señores JACINTO ARMANDO TOLEDO y SEGUNDO ANGEL RIVADENEIRA.

2º) Prohibir que se hagan pagos a los fallidos bajo apercibimiento de que quienes los hicieren no quedarán liberados en virtud de los mismos.

3º) Ordenar a los fallidos para que dentro de los cinco días de la última publicación haga entrega al Síndico de todos los bienes de su propiedad, orden extensiva a terceros que tengan bienes de éstos.

4º) Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad.

5º) Fijar el día 4 de marzo de 1974 para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos.

6º) Fijar el día 16 de mayo de 1974 a horas 8.30 para que en dependencias de este Juzgado tenga lugar la Junta de Acreedores.

Cont. Eduardo J. Rufino
Síndico

Gral. Güemes 656 - Salta

Sin cargo. e) 21-2 al 1-3-74

Sección COMERCIAL

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 17031 T. Nº 5033

De conformidad al art. 77 de la Ley 19.550, comuníquese que se ha acordado formalizar la transformación de la sociedad colectiva "CARLOS HASBANI E HIJO", integrada por Carlos Hasbani, Jacobo Hasbani y Muy o Luis Alfíe y con domicilio en Caseros Nº 698 de esta ciudad, en una sociedad de responsabilidad limitada que, con igual domicilio e integrada tan sólo por Jacobo Hasbani y Muv Alfíe en razón del retiro voluntario de Carlos Hasbani, toma a su cargo el activo y el pasivo de la sociedad transformada, girando bajo la denominación de "HIJO DE CARLOS HASBANI Y CIA. S.R.L." con un capital de seiscientos cincuenta mil pesos, que se especifica en los inventarios y balances respectivos que quedan a disposición de los acreedores, en la sede social, por el término de treinta días. — Salta, febrero 27 de 1974. — Carlos Hasbani, Jacobo Hasbani, Muy Alfíe.

Imp. $ 20,00 e) 28-2 al 4-3-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 17025 T. Nº 5027

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Josefa Clemente viuda de Ruiz, vende fondo de comercio "La Estrella", sito en Alem 144, General Güemes, a Beatriz Guzmán de Rengifo. Oposiciones a Escribanía Andrés Figueroa Solá, Urquiza 223. — Reinaldo Daniel Pérez. D. N. I. Nº 10.581.653.

Imp. $ 20. e) 27-2 al 5-3-74

O. P. Nº 18024 T. N. 5026

EDICTO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se hace saber por cinco (5) días, que PALADIN S.R.L., inscripta en Registro Público de Comercio al Folio 131, Asiento Nº 7041, Libro 35 de Contratos Sociales, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen, el Fondo de Comercio de su propiedad, "WIMPY CAFE", ubicado en calle Mitre 259 de esta ciudad, al señor Domingo Nicolás Parra, L. E. Nº 7.552.212, domiciliado en calle Catamarca 174, Salta. Reclamos de ley en Alsina 726, Salta, de 8.30 a 12.30 y de 16.30 a 20.30. Salta, 21 de febrero de 1974. — C.P.N. Roberto Mario Rodríguez.

Imp. $ 20. e) 27-2 al 5-3-74

PAGO DE DIVIDENDO

O.P. Nº 16928 T. Nº 4947

COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 de febrero de 1974 estará a su disposición el dividendo del 20% en efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico 1972-73 cerrado el 31-5-1973, contra presentación del cupón Nº 2. Igualmente los accionioistas que no hubieren cobrado el dividendo —10% en efectivo— correspondiente al Ejercicio Económico 1971-72 oportunamente puesto a su disposición, podrán percibirlo contra cupón Nº 1.

Paga Banco del Noroeste Coop. Ltdo., en sus casas centrales y sucursales en las provincias de Sa'ta y Jujuy. — Salta, 31 de enero de. 1974.

El Directorio

Imp. $ 20,00 e) 14-2 al 4-3-74

EMISION DE ACCIONES

O.P. Nº 16980 T. Nº 4990

ESTUDIO ENRIQUE LARRAN Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, comunica que por escritura Nº 1968 de fecha 27 de diciembre de 1973, autorizada por el Escribano Carlos Ponce Martínez, ha emitido 1.000 acciones de $ 100,— valor nominal cada acción, con lo cual el capital de la Sociedad es de $ 200.000.—

Imp. $ 20,00 e) 21-2 al 1-3-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 17042 T. Nº 5043

CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD
SALTA

RF.: CITACION PARA ASAMBLEA GENERAL ORDNIARIA

El Club Atlético Vélez Sársfield, de la ciudad de Salta, convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 1974 a las 10 horas en su sede cita en Coronel Vidt Nº 67, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección total de la comisión directiva por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para la firma del acta.

Juan Medina Secretario — **Gabriel Cabezas** Presidente

Imp. $ 20,— e) 1 y 4-3-74

O. P. Nº 17036 T. Nº 5038

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR SALTA LIMITADA

Convócase a los señores socios de la Cooperativa de Transporte Automotor "Salta" Ltda. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 1974, a horas 10, en el local de Coronel Moldes Nº 271, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios 1972 y 1973.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Salta, 17 de febrero de 1974

Pedro Ernesto Isola Secretario — **Ramón Gervasio Sánchez** Presidente

Imp. $ 20,— e) 1 y 4-3-74

O.P. Nº 17027 T. Nº 5029

CLUB ATLETICO, DEPORTIVO Y CULTURAL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 27 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de marzo de 1974 a horas 18, en calle España Nº 111 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuenta, correspondiente al ejercicio fenecido al 31-12-73.
3º Renovación total de la H. C. D. y elección de autoridades.
4º Designación de dos (2) socios para refrendar el acta.
5º Posesión de los nuevos miembros de Comisión Directiva.

En base a previsión estatutaria se hace saber que la elección de la Comisión Directiva se realizará mediante Presentación de Lista Completa, las que pueden ser presentadas hasta el día 13-3-74 a horas 12, en nuestra Secretaría.

La asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios empadronados a la hora fijada y con el número de socios obtenidos treinta minutos después.

p./la C. D. del Club Náutico Deportivo y Cultural A. y E. E. - Salta.

Rubén L. Castillo Secretario — **Juan Angel Ayejes** Presidente

Imp. $ 20,00 e) 28-2 y 1-3-74

O. P. Nº 17017 T. Nº 5025

CONVOCATORIA DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE SALTA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, cítase a todos los socios del Colegio de Abogados de Salta, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de marzo de 1974, en el local de la institución sito en Avda. Belgrano esquina Sarmiento de esta ciudad, a horas 12, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General.
3º) Elección de dos socios, para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta en representación de la asamblea.
4º) Elección de los miembros del Directorio: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero y 3 vocales.

El acto se llevará a cabo a la hora fijada; al no haber número suficiente, se esperará media hora más y cumplido dicho plazo se constituirá la asamblea con el número de socios presentes.

Las listas de candidatos deberán presentarse hasta las 12 y 30 horas del día 5 de marzo de 1974.

Salta, 19 de febrero de 1974

Dr. Julio C. Ovejero López
Secretario

Dr. Humberto Alias D'Abate
Presidente

Imp. $ 20. e) 27-2 al 5-3-74